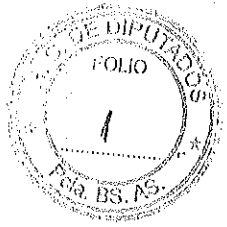




EXPTE. D- 2018 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

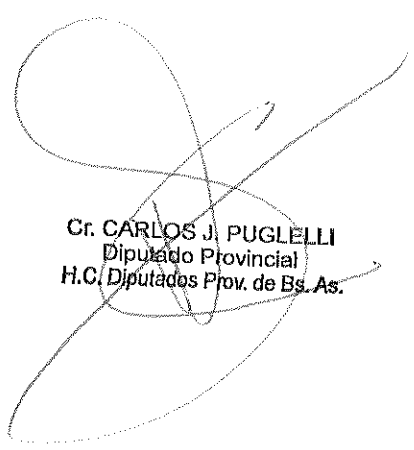
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

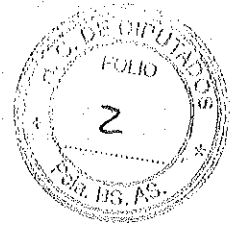
Su más profunda preocupación a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de implementar un nuevo recorte presupuestario mediante Decisión Administrativa 20/2026, que establece una reducción de \$320.671 millones en el programa "Infraestructura para el Desarrollo del Deporte", política pública central para el sostenimiento, desarrollo y fortalecimiento del sistema deportivo nacional.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



EXPTE. D- 2018

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Señor Presidente.-

Es objeto del presente expresar su más profunda preocupación a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de implementar un nuevo recorte presupuestario mediante la Decisión Administrativa 20/2026, que establece una reducción de \$320.671 millones en el programa "Infraestructura para el Desarrollo del Deporte", política pública central para el sostenimiento, desarrollo y fortalecimiento del sistema deportivo nacional.

Esta medida se enmarca en un contexto de ajuste general del gasto público, con una proyección de caída interanual real cercana al 8% del presupuesto, lo que impacta de manera directa en áreas sensibles vinculadas al desarrollo humano, la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

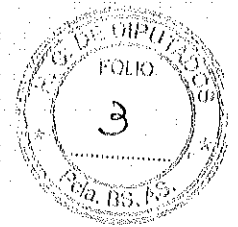
El recorte afecta particularmente al componente de infraestructura deportiva, el cual constituye el tercer mayor ajuste en términos de magnitud dentro de las partidas recientemente modificadas, comprometiendo la continuidad de obras, mejoras y mantenimiento de clubes, instituciones barriales y entidades deportivas de todo el país.

Como consecuencia de la reducción de becas, apoyos económicos y programas de asistencia al alto rendimiento, numerosos atletas y seleccionados nacionales se ven actualmente obligados a recurrir a mecanismos de financiamiento alternativos, tales como colectas, rifas y campañas solidarias, para poder solventar gastos vinculados a entrenamientos, viajes y participación en competencias nacionales e internacionales.



EXPTE. D- 2018

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Esta situación ha sido objeto de tratamiento en el ámbito legislativo, particularmente en reuniones informativas de la Comisión de Deportes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, donde dirigentes, atletas olímpicos y paralímpicos, y referentes institucionales expusieron la gravedad del desfinanciamiento del sistema deportivo argentino, así como la necesidad de revisar los esquemas vigentes de financiamiento, incluyendo el debate sobre la reimplementación de mecanismos vinculados al ENARD.

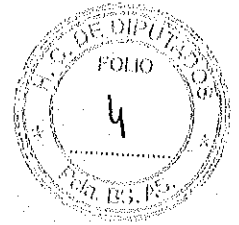
En dichos ámbitos se señaló la necesidad de avanzar en herramientas de auto-sustentabilidad del sistema deportivo, sin que ello implique la retirada del Estado de su rol indelegable en la promoción del deporte como política pública estratégica.

Asimismo, distintas expresiones institucionales han advertido sobre el impacto transversal de las medidas de ajuste en otras áreas del funcionamiento estatal, incluyendo cuestionamientos vinculados al acceso de la prensa acreditada a ámbitos gubernamentales, generando preocupación respecto del ejercicio pleno de la libertad de prensa y el derecho a la información.

El deporte argentino, en todos sus niveles —desde la base comunitaria hasta la alta competencia—, constituye una herramienta fundamental de integración social, desarrollo de valores, promoción de la salud y proyección internacional del país, por lo que su debilitamiento presupuestario implica un retroceso en políticas públicas de carácter estratégico.

En este contexto, corresponde expresar la más profunda preocupación institucional frente al rumbo adoptado en materia de financiamiento del deporte, e instar a la revisión de las decisiones adoptadas a fin de garantizar la continuidad de

EXPTE. D- 2018 126-21



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

programas esenciales y el sostenimiento de las estructuras deportivas en todo el territorio nacional.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, señores/as diputados/as, que acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.